ACTA No. 7– ACTA DE REINICIO 02

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Tipo de solicitud: Reinicio 02

Dependencia ejecutora: Subsecretaría de Infraestructura -Secretaría de Infraestructura

Ordenador del gasto: Secretaría Infraestructura

BPIN: 2020540010054

Contrato No: 4230 de 2023

No. proceso en SECOP II: SIM-LP-006-2023

Link para acceso:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5003987&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nombre del contratista: CONSORCIO FASE IV L1

Número de NIT o documento de identidad del contratista: 901779706-3

Nombre del representante legal: JUAN DIEGO GUTIERREZ BARRERA

Tipo de documento de identidad CC No. De documento: 1.093.294.057

Objeto del contrato: "DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV" LOTE 1"

Modalidad de selección: LICITACION PUBLICA

Tipología contractual: Contrato de Obra

N° de contrato asociado: 4230 de 2023 (Contrato de obra)

fecha de inicio del contrato: 29 de noviembre de 2023

fecha de terminación inicial: 29 de diciembre de 2023

Plazo de ejecución del contrato inicial: Hasta el 29 de diciembre de 2023

Fecha de suspensión No. 01: 27 de diciembre de 2023 (20 días)

Fecha de reinicio No. 01: 16 de enero de 2024

Powered by CamScanner

Fecha de prorroga No. 01: 18 de enero de 2024 (15 días)

Fecha de prorroga No. 02: 02 de febrero de 2024 (90 días)

Fecha de Suspensión No. 02: 30 de abril de 2024 (15 días)

Fecha de reinicio No. 01: 15 de mayo de 2024

Fecha de terminación: 17 de mayo de 2024

Valor inicial del contrato: SETECIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($702.558.419) A MONTO AGOTABLE

Lugar de ejecución del contrato: Municipio San José de Cúcuta

Interventor: SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS

Supervisor: José Sebastián Ruíz Lara – Subsecretario de Infraestructura

PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

Prórrogas			Adiciones		
N°	Fecha	Plazo	N°	Fecha	Valor
01	18/01/2024	15 días	N/A	N/A	N/A
02	01/02/2024	90 días			
	Plazo total	135 días		Valor total	N/A

SUSPENSIONES Y REINICIOS ANTERIORES

	N°	Fecha	Plazo
Suspensión	01	27-12-2023	20 días
Suspensión	02	30-04-2024	15 días

MOTIVO DEL REINICIO No. 02

Conforme a los documentos del acta de suspensión No. 02 del contrato de la referencia, se establece como fecha de reinicio el día 15 de mayo de 2024, fecha en la cual se superaron los causales plasmadas por el contratista de la interventoría, y consignadas en el documento de la siguiente manera:

(...) Que, con fecha 29 de abril de 2024, el señor JUAN DIEGO GUTIERREZ BARRERA en calidad de representante legal del CONSORCIO FASE IV LOTE 1, informa a través de la interventoría contratada que:

Powered by CamScanner

<< (...) Respetuosamente nos permitimos solicitar la suspensión temporal del contrato en referencia, por cuanto para la ejecución del ítem contractual de señalización y demarcación vial, el asfalto instalado debe ser sometido a un proceso de curación natural, ya que, sin este tiempo de curado el ítem contractual de señalización y demarcación vial no quedaría en óptimas condiciones. (...)>>

Que, la Interventoría contratada SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS, representada legalmente por NOHEMI RIVERA RIVEROS, mediante comunicación de fecha 29 de abril de 2023 entregado vía correo electrónico informa lo siguiente:

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que conforme al último cronograma aprobado por la interventoría para la ejecución de la obra pública ejecutada mediante el contrato No. 4230-2023, se encuentra conforme a las proyecciones realizadas; y las razones expuestas por el contratista de obra dan cuenta de una necesidad técnica para la buena ejecución de las actividades pactadas, ésta interventoría considera procedente y conveniente para el buen término de la obra pública, dar viabilidad técnica a la solicitud de SUSPENSIÓN, y presenta a consideración de la Entidad Alcaldía de San José de Cúcuta para que estudie la posibilidad de aprobar la suspensión por un término de quince (15) días, prorrogables o de terminación inmediata una vez sea superado el motivo de la misma.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que transcurrieron los días de suspensión requeridos por el contratista de obra, avalados por la interventoría y la supervisión, se constituye el presente documento con la finalidad de dejar constancia de que la obra pública ejecutada bajo el contrato No.4230 de 2023, se REINICIÓ el día 15 de mayo de 2024 y finalizó su ejecución el día 17 de mayo de 2024, de conformidad con la trazabilidad que soporta la actuación y los términos y plazos descritos en la suspensión No #2 al contrato de obra pública N.4230-2023.

Que la presente actuación da cuenta del sentir de las partes, quienes advierten que la presente diligencia no revive los términos del contrato y se constituye como constancia ante la plataforma SECOP II.

Se deja constancia igualmente que las obligaciones relacionadas con el recibo de obra hasta su liquidación siguen vigentes y deberán desarrollarse en los plazos previstos en el contrato de obra pública No.4230-2023 e interventoría No.3888 de 2023.

Que la presente actuación se adelanta sin perjuicio de las acciones que pueda y deba eventualmente adoptar la Entidad en el cumplimiento de sus funciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En las Instalaciones del Despacho de Secretaría de Infraestructura. de la Alcaldía de San José de Cúcuta, se reunieron las siguientes Personas: **CESAR CAMILO ROJAS CRUZ** secretario de Despacho – Secretario de Infraestructura, **JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA** Subsecretario de Infraestructura del municipio en calidad de SUPERVISOR**, JUAN DIEGO GUTIERREZ BARRERA,** representante legal de CONSORCIO FASE IV L1 en calidad de CONTRATISTA DE OBRA, **NOHEMI RIVERA RIVEROS,** representante legal de SOCIEDAD CONSORCIO

Powered by CamScanner

PROESCO S.A.S en calidad de CONTRATISTA DE INTERVENTORIA, debidamente facultados para adelantar la presente actuación, con el fin de suscribir el presente documento que tiene como finalidad dejar constancia de REINICIO de común acuerdo a la ejecución del contrato referenciado, por los motivos que se han enunciado en el acápite correspondiente de la presente acta, los cuales están debidamente soportados, avalados y autorizados por quienes ejercen la Vigilancia, Control y Seguimiento a las actividades propias de la ejecución contractual desarrolladas por el Contratista.

ACUERDOS

1. Conforme a los hechos que anteceden y dado que las causales que motivaron la suspensión No. 02 fueron superadas en su momento teniendo en cuenta que se dio con ocasión al cumplimiento de una norma técnica; entre las partes acuerdan, Reiniciar la ejecución del contrato No. 4230 de 2023, por las razones expuestas por quienes ejercen la vigilancia y control de la ejecución contractual, dejando constancia que su reinicio acaeció de conformidad con el acuerdo de las partes descritas en la suspensión No.2 al contrato de obra pública No.4230 de 2023, siendo la fecha de terminación del contrato el día 17 de mayo de 2024.

2. El Contratista se obliga a notificar a la aseguradora de la presente actuación y a actualizar la(s) vigencia(s) de la(s) Póliza(s) que garantizan el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la ejecución del contrato. Razón por la cual deberá presentar los Certificados de Modificación correspondientes a que haya lugar dentro del día hábil siguiente a la suscripción del presente documento.

3. Toda comunicación que deba hacerse en el curso del contrato deberá realizarse **siempre** por los medios idóneos y establecidos por el MSJC, es decir a través de ventanilla única.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y/o actividades desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría vigente, en San José de Cúcuta, a los 30 días del mes de mayo de 2024.

Firma: _____
CESAR CAMILO ROJAS CRUZ
Ordenador del Gasto
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Firmado digitalmente por CESAR CAMILO ROJAS CRUZ
Fecha: 2024.05.30 19:00:43 -05'00'

Firma: _____
JOSÉ SEBASTIÁN RUÍZ LARA
Supervisor de Interventoría
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Firma: _____
JUAN DIEGO GUTIERREZ BARRERA
R/L Contratista
CONSORCIO FASE IV L1

Firma: _____
NOHEMI RIVERA RIVEROS
R/L Interventoría
SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S

Proyectó: Ronald Andrés Ballesteros Silva. – Contratista profesional SIM
Proyectó: María Camila Ramírez Carrascal – Contratista profesional SIM
Revisó: Oscar Yovany Rojas Depablo. – Contratista profesional SIM

Powered by CamScanner